



### Producción: Vacantes y camino seguido

El pasado miércoles, 3 de abril, se reunió en Santander la Comisión de Formación, Clasificación Profesional y Necesidades Ocupacionales (CFCPyNO). La Representación de la Dirección (RD) manifestó que es su deseo que las vacantes por cubrir en la CT de Los Barrios (3), de Especialista de Operación, sean cubiertas por trabajadores de la CT de Puente Nuevo. Ante las preguntas de **UGT VIESGO** sobre las condiciones, para aclarar dudas, cabe destacar lo comentado por el RD:

- o Tendrá prioridad quien primero las solicite
- o Se contará con el personal que estuviera dispuesto a trasladarse en otro momento
- Si hay solicitudes en breve (+ 10 días) de trabajadores de la CTPN, se cubrirán las vacantes de la CTB con estos candidatos, siendo sustituidos por ETT en la CTPN
- o Si el personal de la CTPN estuviera dispuesto a cambiar de centro con otro plazo de tiempo no inmediato, se cubrirían las vacantes de la CTB con ETT hasta la llegada del personal de la CTPN
- o Serán con carácter retroactivo los acuerdos que se alcancen para el cambio de centro
- o El personal que se traslade a la CTB antes del cierre de la CTPN
  - Tendrá 7.000 € en concepto de Gastos de Traslado
  - Podrá pedir un préstamo a la empresa, a cuenta del posible acuerdo de traslado
  - Podrá solicitar también un préstamo a la Comisión de Prestamos y Anticipos, aunque lo hubiere solicitado anteriormente
- Las vacantes que puedan quedar en la CTPN se cubrirán si son de absoluta necesidad, teniendo en cuenta que Producción está en pérdidas y está previsto el cierre para 2020
- o El personal que se desplace, al igual que otros trabajadores de la empresa, podrán optar a cualquier vacante que en el futuro hubiera en el Grupo VIESGO

La RD también manifestó que entiende que la falta de solicitudes por parte del personal de la CTPN para cubrir las vacantes de la CTB se ha producido, tanto por la falta de claridad de la empresa, como por el retraso en convocar la mesa de negociación pertinente.

#### Es importante para UGT VIESGO hacer un repaso de lo acaecido hasta el día de hoy:

- Noviembre de 2018: la Secc. Sindical Estatal (SSE) de **UGT VIESGO**, inmediatamente después de la venta de los activos de Viesgo a Repsol, solicitó <u>repetidamente</u> a la RD la apertura de una mesa de negociación específica para el negocio de Producción.
- 14 de febrero: no habiendo obtenido respuesta, desde la SSE de **UGT VIESGO** se volvió a pedir, por e-mail, la convocatoria de reunión a Relaciones Laborales (RRLL). Esto fue comunicado el día 20 del mismo mes, en asamblea, a los afiliados de la CTPN, dejando claro que esta SSE haría lo necesario para la apertura de la mesa de negociación.



# LUCHA por lo TUYO

## **FITAG UGT INFORMA**



- 13 de marzo: no habiendo obtenido fecha de reunión, la SSE de **UGT VIESGO** elevó la solicitud a los directores de RRHH y de Operación, recibiendo como contestación al día siguiente, 14 de marzo, una convocatoria de Presidencia para reunión con la misma y con la Dirección Financiera de la empresa.
- 25 de marzo: el Presidente y el Director Financiero presentaron a **UGT VIESGO** y al resto de la RS el Plan de Negocio 2019-2023, del cual informamos en Nota Informativa correspondiente.
- 28 de marzo: por la petición de la SSE de UGT VIESGO, el Director General de Producción se desplaza a la C.T. de Puente Nuevo para explicar el Plan Industrial a las secciones sindicales estatales y locales de las CTB y CTPN, comprometiéndose además, a convocar una reunión de la CNMC para Producción en fechas posteriores a Semana Santa, en la que presentarán "una alternativa concreta para Producción", y acelerar el proceso de cobertura de vacantes con una reunión de la CFCPyNO, celebrada el 03 de abril en Santander.
- A la petición del Comité de Empresa de la CTPN de una reunión para tratar los temas del centro, para información general, la RD lo remite a la reunión del día 28 de marzo, y para el resto de asuntos del centro, a la próxima CNMC de Producción.
- En la línea de reuniones de trabajo de UGT-FICA, a la última que asistimos, el 20 de marzo en Madrid, para continuar trabajando en las alegaciones a presentar al Plan Energético de Energía y Clima, Ley de Cambio Climático y Transición Energética, y Estrategia de Transición Energética Justa, para la defensa eficaz y efectiva de todos y cada uno de los trabajadores propios y de contratas, y de las zonas afectadas por futuros cierres de centrales térmicas.
- En todas las reuniones cuyo tema ha sido Producción, han estado presentes por **UGT VIESGO**, además de miembros de la SSE, los Secretarios Generales de las Secc. Sindicales de CTPN y CTB, en pro del trabajo conjunto y coordinado como único viento que puede llevar a buen puerto nuestra nave.

Desde la SSE de **UGT VIESGO** consideramos bueno el compromiso del Director General de Producción para la reunión de la CNMC para Producción, y que es momento de seguir trabajando desde la buena fe y el respeto mutuo entre las partes, a las que en nuestro convenio se nos reconoce capacidad negociadora, ya que, en una situación cambiante, como la que afrontaremos a futuro, es más necesaria que nunca la racionalidad, la confianza y el temple. Cualquier decisión precipitada puede ser más perjudicial que beneficiosa; así como la capacidad de análisis crítico para el estudio de los nuevos escenarios, que nos permitan adaptar la respuesta a la situación.

Como dijo Friedrich Schiller, "no existe la casualidad, y lo que se nos presenta como azar surge de las fuentes más profundas". El trabajo, el tesón y la racionalidad en la defensa de todos y cada uno de los trabajadores de nuestra empresa, apoyados en la confianza y fuerza de nuestros afiliados, será lo que marque nuestro futuro.

### Recordad ¡¡¡solo tendremos lo que seamos capaces de defender!!!

Santander, a 5 de abril de 2019